

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRADEVI S.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil quince, a las 11h00, en el local social de la compañía, ubicado en el segundo piso del inmueble signado con el número 1112, ubicado en las calles Baquerizo Moreno 1112 y Francisco de Paula Icaza piso 2 oficina # 2, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BRADEVI S.A.**, la compañía **TWO OCEANS REGIONAL CAPITAL INVESTMENTS S.A.**, debidamente representada por el Señor Roberto Caizahuano Andrade, en su calidad de Apoderado General, propietario de setecientos cincuenta (752) acciones; señor Carlos Delgado Villacís, propietario de veinticuatro (24) acciones; y, el señor Cesar Delgado Villacís propietario de veinticuatro (24) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de la compañía **TWO OCEANS REGIONAL CAPITAL INVESTMENTS S.A.**, que es de nacionalidad de costarricense.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor César Delgado Villacís y como Secretario de la misma, el señor Carlos Alberto Delgado Villacís, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 800,00), representado en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una de ellas.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. Conocer, analizar y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
2. Conocer, analizar y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
3. Conocer, analizar y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014;
4. Conocer, analizar y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2014; y,
5. Conocer, analizar y resolver sobre la elección del Comisario.

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se entre a conocer, analizar y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Claudio Ruíz Arana, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Carlos Alberto Delgado Villacís, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio

correspondiente al año 2014. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Carlos Alberto Delgado Villacís, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. La Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Carlos Alberto Delgado Villacís, y **leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2014**, sugiriendo que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades no sean distribuidas a los accionistas y que se proceda a constituir una Reserva Facultativa con el resultado del ejercicio económico. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2014 y que las utilidades obtenidas en este ejercicio económico no sean repartidas a los accionistas, por lo que, se procede a constituir una Reserva Facultativa con el resultado del ejercicio económico, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Carlos Delgado Villacís, quien mociona al señor Fabricio Dávalos Suárez, para que sea electo para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos al señor Fabricio Dávalos Suárez, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

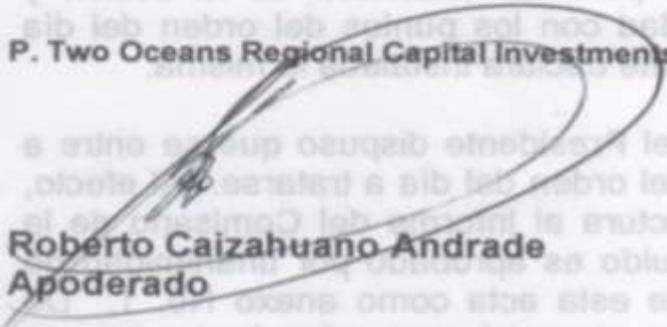
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 12h00.



César Delgado Villacís
Presidente Ad- Hoc
Accionista



Carlos Delgado Villacís
Secretario - Accionista



P. Two Oceans Regional Capital Investments S.A.

Roberto Caizahuano Andrade
Apoderado